



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2607/PAD/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 26 DE JULIO DE 2023	BOUC: 31/07/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	
DEPARTAMENTO: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA	
FACULTAD: MEDICINA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 22 de septiembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARAGONES MAZA, PALOMA
CANO SANCHEZ, JORGE
GELLA MONTERO, PABLO
GRANDE ALONSO, MONICA
HERNANDEZ MORATO, IGNACIO
PEÑASCO IGLESIAS, SARA
TOBIO RIVAS, JUAN PERFECTO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
PIÑAS CABALLERO, LAURA	1 y 3

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	5545-796E-454DP416F-7632	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Seccion Personal Facultad Medicina	Firmado	22/09/2023 12:44:35
	Javier Arias Diaz - Decano Facultad Medicina	Firmado	22/09/2023 12:04:23
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	22/09/2023 12:03:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5545-796E-454DP416F-7632		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Vº Bº EL DECANO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

La Jefa de la Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	5545-796E-454DP416F-7632	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Seccion Personal Facultad Medicina	Firmado	22/09/2023 12:44:35
	Javier Arias Diaz - Decano Facultad Medicina	Firmado	22/09/2023 12:04:23
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	22/09/2023 12:03:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5545-796E-454DP416F-7632		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

